



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Septiembre de 2000

Expediente N° 8275/88

RES. C.D.Cs. Ex. N° 222/00

VISTO:

Que se hace necesario complementar las disposiciones del Reglamento de Alumnos de esta Facultad, referidas al ítem "Reconocimiento de Asignaturas", normados por el Inc. c) y e) del Art. 23° del mismo, aprobado por Res. N° 451/88 del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección Administrativa Académica y el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, agregado a fs. 87 del Expediente N° 8286/93, cuya fotocopia se agrega al Expediente de referencia, que este Consejo Directivo hace suyo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 30/8/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar como Inc. e₁) del Art. 23° del Reglamento de Alumnos de esta Facultad, aprobado por Res.C.D. N° 451/88, el siguiente texto:

" e₁) Disponer que, para precisar el plazo para rendir pruebas complementarias, éste deberá considerarse en función del respectivo Plan de Estudios, debiendo observarse que el máximo plazo a otorgar se encuentre definido por el inicio del cursado de la asignatura inmediata correlativa a aquella en la que se otorgó el reconocimiento parcial. "

ARTICULO 2°: Recomendar a las Comisiones de Carreras la necesidad del cumplimiento de la norma establecida en el Inc. e) del Art. 23° del Reglamento de Alumnos, aprobado por Res. N° 451/88 del Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Ordenar al Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, proceda a modificar el formulario actualmente en uso, al que deberá expresar las opciones tanto de Equivalencia como de Reconocimiento.

ARTICULO 4°: Hágase saber al Departamento de Alumnos, a las Comisiones de Carreras
Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas